ACTA DE SESIÓN

Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC)
Oficina Local de la Niñez – Municipalidad de La Ligua.

1. Datos generales de la sesión

Tipo de sesión: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria

Fecha: Miércoles 10 de diciembre del 2025.

Hora de inicio: 15:45

Hora de término: 16:45

Lugar / Modalidad: ☒ Presencial ☐ Telemática ☐ Híbrida

Convocatoria: Realizada por Presidencia con fecha // 01/12/25 conforme a **Decreto N°12**

Presidencia de la sesión: Catalina Sánchez Aravena, Coordinadora OLN La Ligua.

Presidencia (s): Carolina Fernández Vilches, Gestora Territorial OLN La Ligua.

Secretaría de actas: Stephanie Osses Pérez, Trabajadora Social – Constanza Fernández Bascur, Psicóloga.

Dejar constancia si la presidencia se ejerce por subrogancia (obligatorio).

2. Asistencia

2.1 Integrantes con asistencia indispensable (según Decreto N°12)

(Marcar asistencia ✓ / inasistencia X)

Cargo	Nombre de la Institución	Asistencia
Coordinadora	Oficina Local de La Niñez	✓
Gestora Territorial	Servicio de Educación Comunal	✓
Encargado/a	Departamento de salud	✓
Director/a	Dirección de Desarrollo Comunitario	✓
Coordinador/a	Oficina de Discapacidad e Inclusión	✓
Coordinador/a	Centro de las Mujeres SERNAMEG	✓

2.2 Otras entidades públicas convocadas

Cargo	Nombre de la Institución	Asistencia
Director	Seguridad Pública Municipal	x
Coordinador/a	Programa SENDA Previene	✓
Encargado/a	Oficina de Cultura	x
Encargado/a	Oficina de Deportes	x
Encargado/a	Oficina Asuntos Indígenas	x

2.3 Invitados/as y otros actores relevantes

Cargo	Institución / Organización	Asistencia
Coordinador/a	PAI.IA	✓
Encargado	Programa Abriendo Caminos	✓
Directora	PPF Pitakuy	✓
Directora	PIE Anajalí	x
Directora	PRM Centro Aliwe	✓
Directora	FAE	✓
Directora	DCE MOLLE	x
Encargada	Pasmi	✓
Directora	CESFAM	✓
Encargado	Oficina de la diversidad	x
Encargada	Departamento Social	✓
Directora	Conservatorio Municipal de La Ligua	x
Encargada	Oficina de Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo	x
Directora	Departamento de Educación Municipal	x
Encargado	Programa 4 a 7	x
Encargada	Corporación Centro de Formación Técnica PUCV	✓
Encargado	1° comisaría de La Ligua.	✓
Coordinadora	Jardines Infantiles (VTF) de La Comuna de La Ligua.	x
Encargada	Departamento Social Delegación Provincial	x
Coordinadora	Cecrea La Ligua	x
Encargada	SEREMI de salud Provincial	x
Directoras/es	JUNJI	x

3. **Verificación de quórum**

Se deja constancia de que:

☒ Existe mayoría absoluta de integrantes indispensables → **La sesión es válida.**
☐ No se cumple el quórum → **La sesión se realiza sin acuerdos vinculantes.**

4. **Tabla de la sesión** (Adjuntar documentos presentados si corresponde.)

- Ley 21.430
- Presentación de la Oficina Local de la Niñez (recurso humano, metodología de trabajo, áreas, vías de ingreso, tipos de intervención, seguimiento y egresos).
- Metodología de trabajo de la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal (MAIC).
- Reorganización de la mesa de infancia y género.
- Varios.

5. Desarrollo de la sesión (reseña de materias abordadas)

La sesión de la MAIC dio inicio a las 15:45 horas, comenzando con la presentación de los y las profesionales participantes. Durante el encuentro se abordaron experiencias de Oficinas Locales de la Niñez en otras comunas. En este contexto, participante del programa Abriendo Caminos compartió su trayectoria, destacando su trabajo a nivel provincial y su participación en instancias previas de la MAIC, en las cuales también habría intervenido el CCNNA de Cabildo.

Durante la sesión de la Mesa Intersectorial se presentó una revisión general de los lineamientos y funciones de la Oficina Local de la Niñez (OLN) de la comuna de La Ligua, con el fin de fortalecer el conocimiento común respecto a su marco de acción y los procedimientos que orientan su trabajo territorial. En primer lugar, se revisó el marco legal que sustenta el Sistema de Garantías de Derechos de la Niñez, destacando la Ley 21.430, que establece dicho sistema y reconoce a niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, así como la Ley 21.067, que crea la Defensoría de la Niñez para la promoción y protección de sus derechos. Posteriormente, se expuso qué es la OLN, precisando que corresponde al dispositivo local responsable de articular acciones de promoción, prevención y protección de derechos en el territorio. Se enfatizaron sus objetivos principales: implementar el Sistema de Garantías a nivel comunal, promover el ejercicio de derechos, prevenir vulneraciones, coordinar intersectorialmente a los actores relacionados con la niñez y fortalecer el rol co-garante de familias, instituciones y comunidad.

A continuación, se describieron los componentes de la OLN, conformados por dos áreas complementarias: Gestión Integrada de Casos y Promoción Territorial.

En lo referente al área de Gestión Integrada de Casos, se explicó que su propósito es asegurar condiciones para el desarrollo integral y la restitución de derechos de NNA. Se revisaron los criterios de atención, las vías de ingreso —que incluyen demanda espontánea, derivaciones, transferencias, reportes administrativos y procesos de intermediación— y las etapas del procedimiento de intervención, que comprenden evaluación, planificación, coordinación, seguimiento y cierre. Asimismo, se abordó el proceso de monitoreo post- egreso del Servicio de Protección Especializada (SPE), solicitado por el Tribunal de Familia, con énfasis en salud, educación y acceso a servicios, considerando periodicidades específicas según el tipo de egreso.

En cuanto al área de Promoción Territorial, se presentaron sus funciones principales, entre ellas la realización de diagnósticos territoriales, acciones preventivas de sensibilización, participación infantil y fortalecimiento de redes comunitarias.

Finalmente, se profundizó en dos instancias claves del trabajo comunitario: la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunitaria (MAIC), instancia obligatoria según el marco normativo vigente, cuya finalidad es articular la oferta comunal, identificar brechas, coordinar servicios, asegurar protección integral, garantizar participación de NNA y conducir el Plan de Acción Local; y el Consejo Consultivo de NNA, reconocido como un espacio formal de participación protagónica, donde niños, niñas y adolescentes pueden incidir en decisiones comunales, proponer mejoras y visibilizar necesidades del territorio.

Se plantea como tema a discutir la reorganización de la Mesa de Infancia y Género, la que pasaría a conformarse como la Comisión de Promoción. Asimismo, se destaca la necesidad de sostener un trabajo articulado y colaborativo, que permita visibilizar y elevar las inquietudes de las distintas instituciones.

Es importante dejar constancia en acta de que la mesa quedó debidamente conformada, contando con la asistencia de los integrantes indispensables que fueron oportunamente convocados al encuentro. En dicha instancia, los participantes alcanzaron acuerdos respecto de la periodicidad de las reuniones de la mesa de articulación interinstitucional. Además, mediante una votación realizada por consenso, se resolvió la conformación de dos comisiones de trabajo: por un lado, la Comisión de Niñez, la cual se acordó que sesionará con una periodicidad trimestral; y por otro, la Comisión de Promoción, cuya convocatoria se estableció con una frecuencia bimensual.

Asimismo, en dicha instancia se invitó a todos los convocados a participar en el levantamiento de necesidades de educación, sensibilización y difusión respecto a los derechos de la niñez y adolescencia en la comuna. Se indicó que se enviaría un formulario a través de Google Chrome para su respuesta, resaltando la importancia de este instrumento, el cual contribuirá al plan anual de promoción territorial, permitiendo recopilar propuestas.

Por otra parte, es necesario mencionar que no se cuenta con encargado Municipal de Niñez.

(*Según Decreto N°12, debe incluir una síntesis clara de la discusión.)

6. Acuerdos adoptados

N°	Acuerdo	Institución / Responsable	Plazo	Estado
1	Se acuerda que la Mesa de Articulación Interinstitucional Comunal tendrá una periodicidad cada dos meses.	OLN	Anual	Aprobada
2	Comisión de la niñez: frecuencia de reuniones trimestral.	OLN	Anual	Aprobada
3	Comisión de Promoción: frecuencia de reuniones bimensual	OLN	Anual	Aprobada
4	Enviar a OLN poder simple enviado para que cada institución designe a 2 subrogantes para que puedan participar en la MAIC en caso que coordinador no pueda asistir y así tomar decisiones	OLN	Anual	Pendiente
5	Se hará entrega de una propuesta de cronograma con fechas para el trabajo anual de cada comisión de la MAIC.	OLN	Presentar en 2 sesión MAIC	Pendiente
6	Se enviará mail con documentos como la guía práctica de procedimientos presentada, formulario de alertas y alarmas y la ficha de llenado de catálogo de beneficios y servicios.	OLN	Durante esa semana	Realizado

*Este formato corresponde al "registro de acuerdos" recomendado en la nota técnica (herramientas metodológicas, pág. 23). Nota técnica MAIC.

7. Votaciones (si las hubo)

Tema sometido a votación	Resultado	Votos a favor	Votos en contra	Abstenciones	Observaciones

*Incluir votos disidentes (obligatorio según Decreto N°12).

8. Seguimiento de acuerdos anteriores

Acuerdo previo	Avance	Responsable	Observaciones

9. Participación del Consejo Consultivo Comunal NNA (si aplica)

(Obligatorio al menos 2 veces al año)

Temas presentados por NNA: _____

Respuestas / compromisos de la MAIC: _____

10. Cierre de la sesión

Fecha próxima sesión: Mes de Marzo todos los integrantes de la La comisión de Niñez
Observaciones finales: En el mes de Febrero se convocará la MAIC y la comisión de Promoción.

11. Firma de validación

Presidencia MAIC
Nombre: Catalina Sánchez Aravena
Firma: _____

Secretaría de Actas
Nombre: Stephanie Osses Pérez
Firma: _____

Mesa de Articulación Intersectorial Comunal (MAIC)
Lista de Asistencia

Tipo de sesión: ☒ Ordinaria ☐ Extraordinaria **Fecha:** 10.12.2025

Hora de inicio: 15:45 **Hora de término:** 16:45

Lugar / Modalidad: ☒ Presencial ☐ Telemática ☐ Híbrida

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN, DEPARTAMENTO, OFICINA Y/O AGRUPACIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO	FIRMA
Daniela Zuleta Chamblas	PSICOLOGA	FAE MELI		daniela.zuleta@oficinaacope.cl	
Nicole Gatica Cedeño	Trabajadora Social	FAE Meli		nicole.gatica@oficinaacope.cl	
Marcela Castro E.	Encargada Depto Social	Municipalidad La Ligua		social@laligua.cl	
Loreto Fernández	Técnico Social	PRM Aliwe		loreto.fernandez@paicabi.cl	
Kaila Alvarez	Trabajadora Social DIRECTORA	PRM Aliwe		DIRECCIÓN.CENTRO ALIWE@paicabi.cl	
Javiera Araya Valdivia	Trabajadora Social DAC	CFT PUCV		javiera.araya@CFTPUCV.cl	
Andrea Barahona Araya	Encargada Vinculación con el Medio	CFT PUCV		andrea.barahona@cftpucv.cl	
Luz Pulgar Pizarro	T.S RSH II PFM	Social- RSH			
Ruth Vergara Fuentes	Consejera Formadora	PAC		PACPETORCA@GMAIL.COM	

Chile Crece Más
Oficina Local de la Niñez
La Ligua

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, OLN LA LIGUA.
ORTIZ DE ROZAS #1000, FONO 332 550930 - +56941765193

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN, DEPARTAMENTO, OFICINA Y/O AGRUPACIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO	FIRMA
Belén Encina Olivos	Prof. Apoyo Tec. Social II.	SENDA	—	sendaprevieneolaligua.cl	
Karla Tavarez G.	coordinadora	PAI-IA	—	PAI.IA.retorna@gmail.com	
Maureen Muñoz	Gestora Casos	OLN			
Sofía Cortés Reyes	Gestora de casos	OLN		OLN@laligua.cl	
Ornela Romero B.	Gestora caso.	OLN		OLN@laligua.cl.	
Laura B.	Administrativa	OLN			
Constenza Fernandez	Gestora territorial	OLN	—	OLN@laligua.cl	
Catalina Sánchez	coordinadora	OLN		oln@laligua.cl	
Stephanie Osses	Gestora Territorial	OLN	—		

Chile CreceMás
Oficina Local de la Niñez
La Ligua

OFICINA LOCAL DE LA NIÑEZ, OLN LA LIGUA.
ORTIZ DE ROZAS #1000, FONO 332 550930 - +56941765193

ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE
LA LIGUA

NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN, DEPARTAMENTO, OFICINA Y/O AGRUPACIÓN	NÚMERO DE CONTACTO	CORREO	FIRMA
Elizabeth Gómez C.	Encargada Territorial	PPVF La Ligua		prevencionvg@laligua.cl	
Cristina Villegas	Encargada UATP	SLEP Petorca		cristina.villegas@slepetorca.cl	
Sofia Olivares Z.	Referente Salud Mental DESAM	DESAM		psmdesamlaligua@gmail.com	
Alejandra Araya S.	Referente Prog. Adolescente	DESAM		programaadolescente.laligua@gmail.com	
Raúl Mochuca Valenzuela	Teniente de Carabineros	1ª Com. La Ligua		raulink03.2016@gmail.com	
Vanessa Menares A.	Secretaria	PPF Pitaky La Ligua		ppf.laligua.pitaky@gmail.com	
Lorena Pérez Pizarro	Directora CESFAM	DIRECTORA.CESFAM@SALUDLALIGUA.CL		CESFAM	
Rosa Barrera B.	ADM. OF. Discapacidad	OF. Discapacidad		inclusion@laligua.cl	
Sandy Torrejón S.	encargada	OF. Discapacidad		inclusion@laligua.cl	
Valeria Gaytán	Coordinadora	SENDA Previene		senda previene@laligua.cl	